



92

SELLO DEL R. U. C.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 41042

NOMBRE DE LA COMPANIA:

EXPORTADORA LANGOSMAR S.A.

TOTAL CAPITAL SOCIAL

25.000.000

inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

[illegible]

Certifico que a 1ª. tiragem, es correcta

Guayaquil, Diciembre 7 de 1993

Letter to the President

~~70,37 3144-1-51da7-11~~

para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas. Y para el caso de las acciones readquiridas, se pondrá el valor nominal de las acciones en la columna "Valor Nominal" y el valor de amortización en la columna "Valor de Amortización".

17 Marque con una X el castillo que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (FDI), Subregional, Neutral o Nacional (no remite utilidades fuera del país).